

## **CAREPA**

### **DOMINGO ALBERTO GUZMAN G.**

#### **1. PROGRAMAS SOCIALES**

##### **EDUCACION**

- Fortalecer integralmente el sector educativo del municipio en todos sus aspectos.
- Crear escuelas de artes y oficios y la modalidad técnica del bachillerato.
- Apoyar los programas técnicos, profesionales, presenciales en el municipio, previa acreditación.
- Apoyar a los mejores bachilleres para continuar estudios universitarios.
- Construir escuelas en la zona rural de las veredas Patacón, Panorama, Promexcol el Encanto, Bocas de Chigorodó.
- Gestionar la construcción de centros educativos en La Pradera, Santillana y Urbanización Pa Saiza.
- Construir aulas de taller en el Liceo Luis Carlos Galán Sarmiento, para implantar el bachillerato tecnológico en el municipio.
- Construir la tercera etapa colegio José María Muñoz.
- Construir una granja autosuficiente experimental para las prácticas tecnagropecuarias de los estudiantes del Liceo Luis Carlos Galán Sarmiento.

- Gestionar la creación del CREAD y el centro de ayudas educativas del municipio.
- Ampliar el colegio Zungo Embarcadero y construir el laboratorio y sala de sistemas.
- Hacer mejoras locativas en las aulas, unidades sanitarias, restaurantes escolares, apartamento de los educadores.
- Hacer mejoras educativas en el colegio Colombia.
- Hacer mejoras locativas mediante convenio de ampliación de cobertura educativa e inversión institucional de Montesory, América, Metropolitano, La Belén, Diocesano, Pedro León Agudelo, Interamericano y las demás debidamente acreditadas.
- Mejorar el colegio y la escuela de Piedras Blancas.
- Dotar a los colegios urbanos y rurales de acuerdo a sus necesidades para su buen funcionamiento.
- Distribuir en forma racional y proporcional al número de alumnos, los docentes del municipio, teniendo en cuenta las áreas de especialización que cada uno de ellos desempeñe.
- Gestionar la creación de un centro de filología e historia local.
- Promocionar y llevar a cabo convenios para el bienestar social de los educadores del municipio de Carepa con planes de vivienda.

- Nombrar el Secretario de Educación Municipal de terna presentado por los educadores del municipio.
- Hacer convenio con INAGRU para que preste los servicios de las instalaciones de la sede social para los educadores y su familia y gestionar la construcción de la sede social de los educadores.

## **RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

- Fortalecer el IMDER.
- Nombrar gerente del IMDER en concertación con líderes y juventudes deportivas.
- Construir una sede para concentración de deportistas y gestionar recursos para la construcción de la villa deportiva.
- Culminar el coliseo cubierto.
- Apoyar todas las disciplinas deportivas.
- Construir una pista de bicicros en la unidad deportiva.
- Construir placas polideportivas para fomentar el deporte en los corregimientos de Piedras Blancas y Zungo Embarcadero.
- Construir la casa del deporte y cultura en el corregimiento de Piedras Blancas.
- Construir los estadios de fútbol y softbol en el corregimiento de Zungo.

- Fomentar la apertura deportiva en el ámbito regional, departamental y nacional.
- Fortalecer la cultura con la creación del Consejo Municipal de la Cultura.
- Institucionalizar actividades como: la canción, danzas, trova, teatro y fonomímica, así mismo festivales de cocheros, caninos, cometas y las cabalgatas.
- Reubicar la Biblioteca Pública en un espacio adecuado.
- Participar con los grupos culturales en los diferentes eventos departamentales.
- Construir el centro de Educación Física.

## **SALUD**

- Revisar y reestructurar el Hospital E.S.E. del municipio.
- Realizar brigadas de salud mensuales en los barrios más necesitados dinamizando el P.A.B.
- Crear promotores rurales de salud.
- Dinamizar el COPACO.
- Construir el centro de salud del corregimiento Zungo Embarcadero.
- Realizar programas masivos de vacunación.

- Fortalecer y armonizar los convenios del Régimen Subsidiado en Salud y apoyar a la Empresa Solidaria.
- Gestionar la consecución del terreno para la construcción del Hospital Mental.
- Apoyar a la clínica de pediatría regional ubicada en Chigorodó.
- Realizar brigadas de sanidad animal y evitar la estadía en vías públicas, establecer una granja comunitaria para equinos de trabajo.

### **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

- Dinamizar la empresa de servicios públicos con el fin de garantizar el servicio las 24 horas.
- Construir la planta de tratamiento de agua potable.
- Gestionar el plan maestro de alcantarillado.
- Cambiar la red urbana de acueducto.

### **VIVIENDA**

- Gestionar ante INURBE y el Ministerio de Desarrollo, 500 viviendas de interés social en la cabecera municipal y 500 viviendas nuevas para el sector rural.
- Realizar programas de mejoramiento de vivienda en el sector urbano y rural.
- Crear el Banco Inmobiliario y de tierras.

## **BIENESTAR SOCIAL**

- Mejorar y ampliar la cobertura de la atención al anciano.
- Construir en el centro de vida y generaciones una cancha polideportiva y una piscina.
- Gestionar con la Gobernación de Antioquia, el estanquillo de la tercera edad.
- Desarrollar microempresas para que el anciano se sienta productivo y motivarlo a participar en el club de la salud y así mismo pueda participar en actividades culturales y artísticas.
- Fortalecer el desarrollo de la Ley 70 de 1993, difundiendo y apoyando los diferentes proyectos que mejoren la calidad de vida de la población afrocolombiana.
- Apoyar y legalizar el barrio La Unión para el progreso y así mismo los predios donde hay asentamientos de negritudes.
- Garantizar la voluntad política en apoyarlos para la consecución de tierras aptas para proyectos productivos.
- Fortalecer la oficina de Comunidades Afrocolombianas.
- Construir la casa del indígena, de acuerdo a su cultura y creencias, en el corregimiento de Piedras Blancas.
- Apoyar los programas de la O.I.A.

- Fortalecer proyectos productivos en las poblaciones indígenas.
- Construir la sede para la casa de la juventud.
- Garantizar proyectos productivos para el joven.
- Apoyar cualquier iniciativa del joven que conduzca al beneficio del desarrollo personal y comunitario.
- Fortalecer la casa de la mujer con proyectos productivos.
- Conseguir el terreno para la construcción de la granja integral y fomentar en ellas el desarrollo de microempresas productivas.
- Trabajar, acompañar y reforzar el tejido social, organizando mecanismos de participación activos en el bienestar socioeconómico de las mujeres.
- Fortalecer el trabajo que desarrollan las madres comunitarias.

## **DESARROLLO COMUNITARIO**

- Concertar con las cooperativas existentes en el municipio para optimizar el buen funcionamiento del servicio con tarifas ajustadas e igualmente apoyar la habilitación, creación y ampliación de cupos para la empresa de transporte público de acuerdo a las necesidades.
- Crear y fortalecer las cooperativas de transporte de material de arrastre y otros tipos de carga.

## **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

- Mantener buenas relaciones de colaboración con las instituciones de control y seguridad del Estado.
- Realizar campañas de prevención a la delincuencia enfocados hacia la formación y creación de valores.

## **2. PROGRAMAS ECONOMICOS Y/O EMPLEO**

- Desarrollar el fondo de fomento agropecuario, forestal y acuícola para la cofinanciación del agro.
- Legalizar predios baldíos.
- Dar asistencia técnica agropecuaria gratuita, preferiblemente grupal a todos los campesinos de Carepa.
- Fortalecer la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente en lo técnico, logístico y presupuestal.
- Priorizar la inversión rural en sector agropecuario.
- Capacitar de manera socioempresarial a los campesinos productores del municipio de Carepa.
- Diversificar cultivos en el municipio (yuca, arroz, maracuyá, maíz, caña, etc) y así mejorar la calidad de vida de nuestros productores.



- Coordinar con otras instituciones del sector agropecuario y ambiental, la transferencia de tecnología.
- Fomentar la creación de huertas escolares y comunitarias.
- Gestionar la consecución de tierras para la adjudicación de parcelas a campesinos.
- Fortalecer el CMDR.
- Generar bases para el desarrollo agroindustrial.
- Adecuar tierras para el fortalecimiento del sector productivo del municipio.
- Fortalecer el sector comercial con políticas claras en el desarrollo empresarial.
- Garantizar con la empresa privada la centralización del pago de nóminas en el municipio de Carepa.
- Gestionar ante la Asobancaria, el Gobierno Departamental y Nacional, la infraestructura de bancos.
- Apoyar las agremiaciones y cooperativas dedicadas a la actividad mercantil.
- Estimular el sector comercial e industrial con asiento en el municipio, en política fiscal de acuerdo a los parámetros de la Ley 12 de 1982, la Ley 44 de 1995.
- Apoyar el desarrollo aeroportuario que se viene dando en el municipio concretamente el aeródromo “Antonio Roldán Betancur”.

- Establecer un corredor turístico entre el barrio La Cadena, áreas suburbana hacia el oriente o serranía del Abibe.
- Proyectar el embarcadero de Zungo para mostrar el proceso de embarque de cultivo de banano y utilizar el canal para actividades de recreo y deporte.

### **3. PROGRAMAS AMBIENTALES**

- Gestionar la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Reubicar el relleno sanitario con un manejo integral de basuras, reciclaje, lombricultura, etc.
- Manejar pozos sépticos para el saneamiento de las cuencas hidrográficas.
- Reforestar las microcuencas del municipio con el fortalecimiento del vivero municipal en convenio con los grupos ecológicos del municipio.
- Establecer la educación ambiental curricular.
- Gestionar con el Gobierno Nacional e instituciones internacionales recursos para la protección de los bosques, especialmente el bosque de CORPOICA.
- Apoyar las empresas de reciclaje existentes en el municipio.

### **4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

- Gestionar recursos con instituciones estatales para el mejoramiento de todas las vías del sector rural.

- En convenio con el Departamento de Antioquia, garantizar el mantenimiento de la carretera Carepa –El Cerro y así mismo en convenio con el municipio de Tierra Alta, el tramo El Cerro-Saiza y construir el emparrado en piedras y malla para la protección de zonas de alto riesgo sobre el río de Carepa.
- Repavimentar la calle 80.
- Pavimentar las dos vías de acceso al hospital.
- Pavimentar la calle principal del barrio Gaitán.
- Crear la empresa constructora de adoquines generando empleo.
- Gestionar la consecución de maquinaria para fortalecer el parque automotor del municipio y garantizar la realización de obras de infraestructura.
- Gestionar la construcción de la plaza de mercado.
- Construir la sede del Cuerpo de Bomberos Voluntarios y gestionar su dotación.
- Gestionar ante Empresas Públicas de Medellín, la electrificación del sector rural, algunos barrios del casco urbano y optimizar el alumbrado público.

## **5. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- Optimizar la administración municipal.
- Organizar en debida forma la carrera administrativa.

- Capacitar al personal de la administración municipal en los manejos de procesos administrativos.
- Fortalecer las Veedurías Ciudadanas y estar atento con el control fiscal y su debido procedimiento para la contratación.
- Propender en aplicar los procesos administrativos ágiles que acaben la tramitología.
- Informar a la comunidad en general, a través de los medios de comunicación, mes a mes, los procesos administrativos y los aspectos presupuestales y fiscales.
- Poner en funcionamiento la emisora de carácter municipal.
- Puntualizar el pago de salarios y prestaciones a los trabajadores del municipio y armonizar las relaciones con los trabajadores oficiales sindicalizados y no sindicalizados.
- Refinanciar la deuda pública, gestionar créditos blandos y recursos no reembolsables para desarrollar el equilibrio financiero del municipio.
- Fortalecer la Secretaría de Transito y Transporte y hacer una adecuada señalización tanto urbano como rural.
- Reorganizar los horarios de los establecimientos públicos.